Jornadas **Institucionales**

2026

Dirección de Educación Superior
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

Jornada I: La organización institucional con foco en las trayectorias escolares
Destinatarios: Equipos de Conducción y Equipos Docentes

¡Bienvenidos al ciclo lectivo 2026!
Les presentamos el documento para el desarrollo de la I Jornada Institucional 2026. En el mismo proponemos un trabajo en equipo donde puedan dialogar, reflexionar y acordar como comunidad educativa las distintas miradas, líneas construidas y recorridos transitados en el marco de las Jornadas Institucionales 2025.
El objetivo de esta primera instancia de trabajo es acordar y organizar las metas institucionales y modos de trabajo en vistas a ese horizonte deseado e inscriptas en las políticas educativas con las que contamos. En este sentido, apuntamos a que cada equipo institucional pueda avanzar hacia una reflexión consciente sobre las definiciones, reafirmando así que cada acción responde a una elección fundamentada y compartida.
Desde las Jornadas Institucionales 2024-2025 hemos propuesto una mirada retrospectiva que invita a revisar el accionar y la cultura institucional desde una posición situada, en donde los mismos actores institucionales vuelvan sobre sus prácticas docentes y de gestión, para generar estrategias y proyectos orientados a la mejora. A su vez, promovemos la reflexión desde una concepción de la complejidad, entendiendo que las instituciones entrerrianas pueden ser estudiadas como un entramado de dimensiones y miradas en las que intervienen diversos actores, que afectan y son afectadas por un contexto determinado.
El documento vertebrador que reúne y sostiene las discusiones entre los equipos y los acuerdos a los que se arriba es el **Proyecto Formativo Institucional** (en adelante PFI). Sobre el mismo se ha trabajado a lo largo de estos años. Para el presente ciclo se busca retomar lo desarrollado, consolidar las discusiones previas, revisar los estados de situación, elaborar y seleccionar problemáticas, así como las estrategias de abordaje.
En lo que sigue, se les acercan algunas orientaciones para el diálogo y construcción de la Jornada en las instituciones educativas del nivel superior.

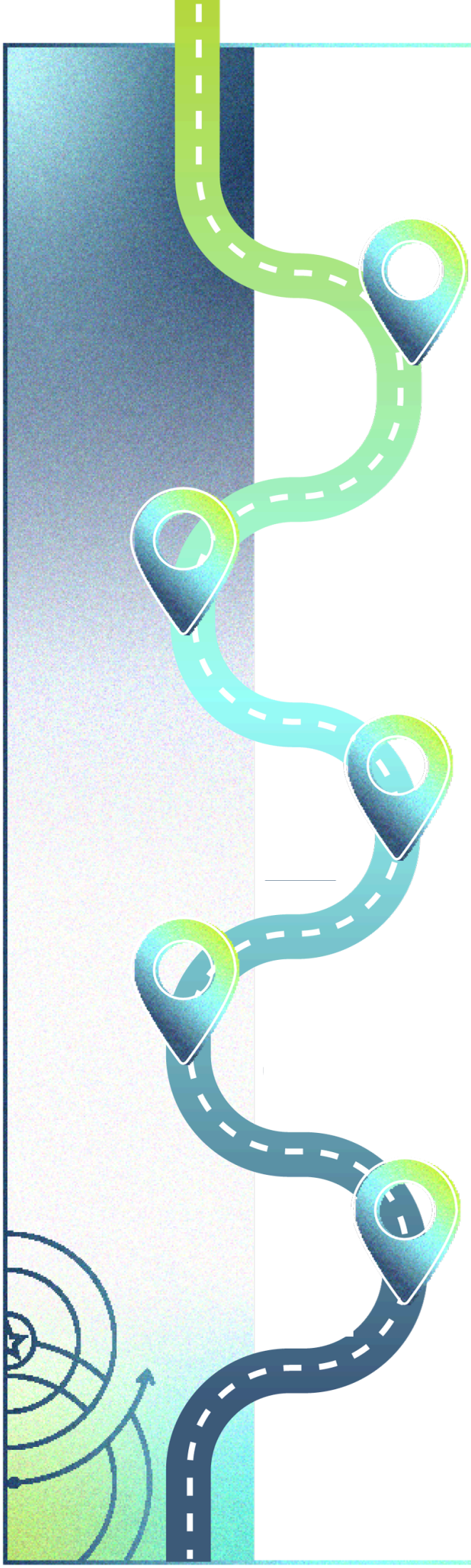
Aspectos generales

Teniendo como base las demandas del territorio sobre la necesidad de contar con espacios de diálogo a nivel institucional, a lo largo del ciclo lectivo 2026 se contarán con distintas instancias de trabajo institucional, cuyo eje articulador será: **El cuidado y sostenimiento de las trayectorias desde los compromisos institucionales.**
Este eje, sostenido en el Plan Educativo Provincial 2023-2027, nos desafía a orientar la mirada y el trabajo institucional durante el ciclo lectivo 2026 hacia las trayectorias formativas de los estudiantes. Desde una perspectiva de cuidado y acompañamiento, en múltiples sentidos y con la participación de los distintos actores presentes en la vida

institucional, proponemos revisar las prácticas, rutinas, costumbres y acuerdos existentes para enriquecerlos con el diálogo grupal, sincero y atento a los estudiantes.
Por otro lado, las VIII Jornadas Regionales de Educación “Discusiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias formativas actuales”, tuvieron como meta brindar algunos planteos teórico prácticos que pueden ser recuperados en esta instancia institucional de reflexión, diálogo y planificación anual.

Presentación

El presente documento, destinado a los Equipos de Gestión de los Institutos de Formación Docente y Técnica dependientes de la Dirección de Educación Superior y de la Dirección de Educación de Gestión Privada, reúne orientaciones para la preparación y el desarrollo de la Jornada Institucional que tendrá lugar en la semana del 23 al 27 de febrero (un día a elección), de acuerdo a lo normado por la Res. N° 3686/25 CGE.
En la última jornada institucional del año 2025 se generó un espacio común de trabajo, análisis y reflexión en relación a los procesos de autoevaluación institucional, la redefinición curricular, las prácticas profesionalizantes y la hibridación.
Asimismo, los equipos institucionales identificaron las fortalezas y debilidades desde una mirada de autoevaluación, analizaron la implementación curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería, reflexionaron sobre los procesos de las Prácticas Profesionalizantes y los regímenes de correlatividades de las Tecnicaturas; sistematizaron y valoraron los procesos de hibridación, en el caso de las carreras de Formación Docente dependientes de la DES y analizaron los procesos de inserción en el territorio, en el caso de las carreras de Formación Docente dependientes de la DEGP.
Tomando en consideración dicha producción, en la I jornada institucional de este ciclo, se propone realizar las redefiniciones que se consideren pertinentes al PFI atendiendo, en ese marco, a la organización y al acompañamiento en las instancias iniciales de los estudiantes al nivel a través del Ciclo Introductorio.
Antes de avanzar, compartimos con ustedes el recorrido temático de las jornadas institucionales para el presente año.



JORNADAS DE EDUCACIÓN 2026

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

VIII Jornadas Regionales
12 y 13 de febrero

Reflexiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias escolares actuales.

Primera Jornada Interinstitucional

12 o 13 de febrero

Jornada Institucional
Un día del 18 al 20 de febrero

La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

---

Primera Jornada Institucional de las Áreas

16 al 20 de marzo

Segunda Jornada Interinstitucional

13 al 17 de abril

Jornada Institucional
Un día del 20 al 24 de abril

Los sujetos y sus trayectorias escolares en nuestra institución

---

Tercera Jornada Interinstitucional

20 al 24 de julio

Jornada Institucional
Un día del 27 al 31 de julio

Del cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares

Segunda Jornada Institucional de las Áreas

18 al 21 de agosto

Cuarta Jornada Interinstitucional

19 al 23 de octubre

Jornada Institucional
Un día del 26 al 30 de octubre

Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Objetivos

Objetivo general

- Revisar y ajustar el PFI.

Objetivos específicos

- Promover la revisión anual y ajuste de las propuesta académica, plasmada en el PFI, y sus articulaciones con la comunidad.
- Discutir en relación a la categoría de trayectorias formativas, desde una perspectiva situada.
- Generar un plan de acción concreto, enmarcado en el PFI, para el cuidado de las trayectorias que integre las dimensiones institucionales.
- Organizar y guiar el desarrollo del Ciclo Introductorio al nivel superior.

Esquema de la jornada

- Responsables: equipo de gestión institucional.
- Destinatarios: comunidad educativa.
- Duración: 4 horas reloj.
- Roles y formas de participación de los actores institucionales: a los equipos docentes se los insta a participar activamente en el desarrollo de las producciones previstas, a partir de la lectura y/o visualización previa de los materiales sugeridos. Los equipos de conducción serán los encargados de coordinar el proceso institucional, distribuir las tareas y socializar las producciones con la Dirección correspondiente.

Propuesta de trabajo

Les proponemos organizar la jornada en **cuatro momentos claves** de trabajo que busquen **fomentar** un diálogo profundo y argumentado, **reflexionar** sobre las prácticas y producciones institucionales y, por último, **construir y registrar** acuerdos y metas para el presente año.

Proyecto Formativo Institucional	**Ingreso**	**Trayectorias formativas**

PRIMER MOMENTO: registro y actualización del Proyecto Formativo Institucional (PFI)

En este primer momento se propone a los equipos de gestión, la organización de dinámicas, actividades y/o instancias específicas vinculadas a las particularidades de su PFI (grado de avance, observaciones recibidas, autoevaluación 2025 y proyecciones 2026). A continuación se presenta el encuadre correspondiente.

La Res. N° 0249/24 CGE, en su Art. Nº 10 solicita a las instituciones de Nivel Superior la **actualización anual del PFI** desde la recuperación de lo transitado y construido al interior de cada comunidad académica y educativa en los PFI 2024-2025 y su necesaria revisión, profundización, actualización y/o ajustes para el abordaje de las problemáticas emergentes y la propuesta de proyección 2026. En dicho marco, se ponen a disposición los siguientes lineamientos.

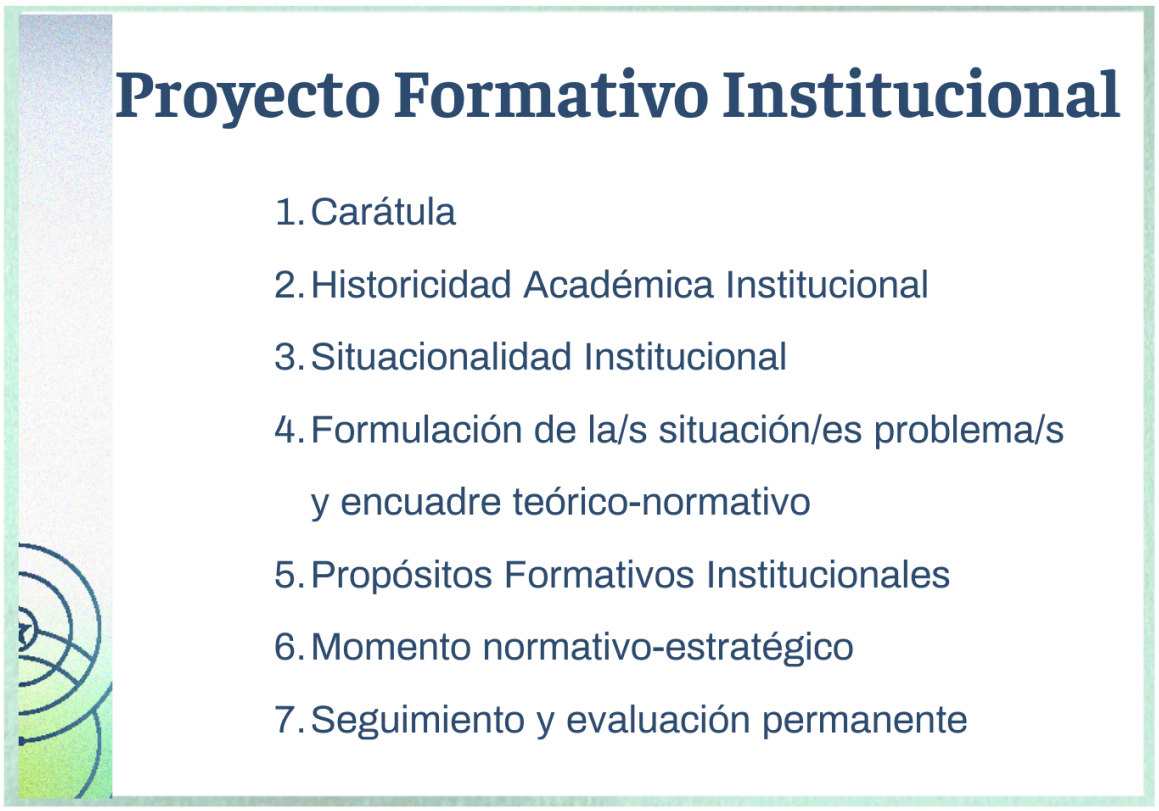
La elaboración del PFI al interior de las organizaciones de nivel superior reviste significatividad en la medida en que se trata de un **documento público** que, en tanto construcción colectiva, requiere un proceso de problematización, reflexión, conocimiento e implicación de los actores institucionales en su conjunto, encontrándose sujeto a discusión y a debate constante como instrumento de retroalimentación para la mejora institucional propia del Nivel Superior.

Aquí los Equipos de Gestión Institucional cobran un rol primordial en la promoción y coordinación de instancias colaborativas para generar miradas alternativas de abordaje, análisis de datos, concreción de la construcción de PFI con intervenciones viables, desde un diagnóstico y problematización participativos centrados en el estudiante, planeación conjunta de estrategias de acción y seguimiento. Si bien dicho instrumento se viene elaborando y desarrollando formalmente desde el ciclo lectivo 2024 es necesario, al inicio de un nuevo año académico, realizar una valoración integral del camino transitado en vistas a capitalizar las experiencias, tomar decisiones basadas en información real y llevar adelante las proyecciones futuras. Se intenta garantizar el cumplimiento de las funciones del sistema formador para las carreras de formación docente y/o técnica según corresponda de acuerdo a la normativa vigente (Res. Nº 4789/15 CGE):

- Formación Inicial
- Formación Continua
- Investigación Educativa/ Investigación y Desarrollo
- Apoyo Pedagógico a Escuelas/ Extensión y Vinculación Tecnológica

En ese marco, se garantiza el ingreso, la permanencia y, principalmente, el egreso de los estudiantes en los términos que plantea el Régimen Académico Marco (Res. Nº 0249/24 CGE).

Estructura sugerida del PFI



Algunas especificaciones para cada punto.

1. Carátula (extensión máxima 1 página):
Dirección de Educación Superior/ de Educación de Gestión Privada – PFI 2026
Nombre y Número completo del Instituto (sin abreviaturas) CUE- Localidad-
Nombres y cargos del Equipo de Gestión, Consejo Directivo u otros órganos análogos.
Mes y año de presentación.

2. Historicidad Académica Institucional (extensión máxima 2 páginas):
Breve recorrido histórico de la institución de nivel superior desde sus inicios, considerando por qué surge, cuáles eran las demandas, en qué contextos, qué agentes, organizaciones y/o instituciones participaron.

3. Situacionalidad Institucional (extensión máxima 2 páginas):
Descripción de las propuestas ofrecidas durante el ciclo lectivo 2025 enmarcadas en las cuatro funciones del Nivel Superior para las carreras de formación docente y/o técnica según corresponda de acuerdo a la normativa vigente (Res. Nº 4789/15 CGE): Formación Inicial, Formación Continua, Investigación Educativa/ Investigación y Desarrollo, Apoyo Pedagógico a Escuelas/ Extensión y Vinculación Tecnológica, considerando:

¿Qué ejes de trabajo y/o propuestas se han desarrollado?
¿Qué podríamos repensar o proponer en este sentido para el presente ciclo lectivo?
¿Qué desafíos debieron afrontar para promover la concreción de acciones de las funciones mencionadas?
¿Qué prácticas educativas son necesarias sostener como forma de consolidar propuestas?

4. **Formulación de la/s situación/es problema/s y encuadre teórico-normativo** (extensión máxima 3 páginas):

- Para la indagación institucional e identificación de problemáticas que resultan prioritarias abordar se sugiere la descripción -incluyendo datos cuantitativos y cualitativos- y el encuadre teórico/normativo correspondiente de las “situaciones problema” detectadas, resultados que arroja la realidad no coincidentes con lo que se supone debería suceder en el contexto institucional, que permitan el contraste con la “situación deseada” y, en torno a aquel objetivo, la delimitación posterior de las líneas de acción que se deberán explicitar posteriormente.
- Se propone que cada institución se enfoque en la definición de estrategias de acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes.

Además, se recomiendan, algunos ámbitos de indagación para la **construcción institucional de tres problemáticas** como máximo:

- La mirada reflexiva sobre la enseñanza, los aprendizajes y la evaluación: discursos y prácticas atravesadas por las dimensiones ética y política, teórica epistemológica, vinculada a los sujetos del aprendizaje y curricular- institucional.
- El análisis de la dinámica y estructura organizacional: tiempos y espacios, políticas jurisdiccionales para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, vínculos con la comunidad, régimen académico e hibridación de las propuestas de formación.
- El ejercicio del oficio docente: los modos institucionales de apropiación de la tarea centrándose en la formación del futuro docente y/o profesional técnico.

5**. Propósitos Formativos Institucionales (uno por cada problemática detectada):** Serán definidos en virtud de la o las problemáticas delimitadas tomando como marco de referencia los diseños curriculares de las carreras que se ofrecen y el contexto institucional para el presente ciclo.

6. **Momento normativo-estratégico** (extensión máxima 2 páginas):
Se definen aquí las **líneas de acción** con las que cada actor o grupo se comprometen a realizar para alcanzar los Propósitos Formativos Institucionales en línea con diagnóstico inicial (cuanti y cualitativo) y el encuadre teórico y normativo desde el que se plantearon las problemáticas en función de las condiciones organizacionales y académicas. En este momento se describe el **plan de acción**, el cual es construido de forma colectiva mirando hacia adelante, hacia lo que se desea obtener, esos resultados a los que queremos llegar en consonancia con la "situación deseada". Para la implementación del mismo se deberán explicitar estrategias de intervención, indicadores (diagnóstico, de avance y de resultados, logros y dificultades) y los responsables de su realización, tiempos de implementación y criterios/estrategias de seguimiento/evaluación del plan.

7. **Seguimiento y evaluación permanente** (extensión máxima 2 páginas):
Atendiendo a que cada etapa se encuentra en constante construcción y/o modificación se llevará adelante un monitoreo permanente del plan, no sólo finalizada la implementación del mismo, sino en estadios intermedios para el logro de los propósitos formativos Institucionales. Por ello deberán detallarse las estrategias de seguimiento con sus criterios respectivos, para redefinir nuevas intervenciones a partir del monitoreo de los indicadores en el mes de agosto y la evaluación final para la mejora de los procesos en el mes de noviembre.

SEGUNDO MOMENTO: ingreso/Ciclo Introductorio

En este segundo momento, se dispone de un tiempo para la organización de aspectos concernientes al Ciclo Introductorio: revisión/cierre de acuerdos, redefinición del equipo a cargo, construcción de los objetivos, establecimiento de la agenda, abordaje de materiales a incluir y otras cuestiones.
Se abordará la organización y planificación del Ciclo Introductorio para ingresantes a todas las carreras de Nivel Superior, a **desarrollarse del 09 al 27 de marzo** (Res. 3685/25 CGE), a través de propuestas institucionales que respondan a las ofertas formativas de cada Instituto, en el marco de lo explicitado en el artículo Nº 9 del RAM (Res. N° 0249/24 CGE). Se trata de una práctica institucionalizada sobre la cual resulta pertinente profundizar al inicio de cada ciclo lectivo en vistas a recibir y acompañar a los nuevos estudiantes. Este dispositivo aportará a la mejora de la formación docente o técnico profesional generando información diversa para la definición de las acciones que se desarrollarán a lo largo del primer año y el reajuste necesario.

TERCER MOMENTO: trayectorias formativas

Este eje transversal en la formación de Nivel Superior, aparece como una preocupación prioritaria en muchos de los PFI que los institutos de nuestra provincia presentaron. En ese sentido, este momento posibilita al equipo de gestión, volver sobre algunas categorías que permitan poner sobre la mesa la realidad institucional en relación a las trayectorias formativas de los estudiantes. Resulta fundamental vincular todo lo abordado aquí con lo desarrollado en el primer momento.

Las trayectorias como problema teórico y práctico

A **nivel teórico** la categoría se apoyó en su origen en disciplinas como la Sociología de la Educación, Psicología Educacional y las Teorías del Aprendizaje, las que aportaron a una conceptualización profunda para nombrar a las:

- **Trayectorias teóricas:** avance lineal año a año; es el supuesto que portan quienes diseñan la gradualidad del sistema y el camino que se espera que siga un estudiante.
- **Trayectorias reales o efectivas:** las que realmente ocurren, con avances, retrocesos y estancamientos, traslados e interrupciones. Esto deriva en trayectorias discontinuas, de aprendizajes de baja intensidad, escaso involucramiento entre estudiantes e institución educativa.
- **Trayectorias continuas y completas** son la meta del sistema educativo nacional y provincial. Donde los estudiantes logran conocimientos profundos y competencias potentes en el marco de instituciones que inspiran, alojen y acompañen en ello desde lógicas de formación amplias.

La categoría evolucionó desde una descripción del problema hacia una herramienta analítica y de base para la política educativa.

Algunas preguntas para la reflexión del equipo docente. Seleccionen aquellas que les resulten más significativas de acuerdo a su situacionalidad.

¿Con qué posibilidades/dificultades nos encontramos para sostener las trayectorias?

¿Qué hacemos como institución cuando detectamos que un estudiantes deja de asistir regularmente?

¿Qué trabajo interno llevaremos adelante este año frente a aquellos estudiantes que asisten irregularmente?

¿Qué criterios organizativos, didácticos y comunicacionales tomaremos al regreso del estudiante?

¿Qué necesitamos del equipo de conducción para llevar adelante el propósito institucional? ¿A qué nos comprometemos nosotros?

Se prevé un tiempo institucional para dialogar y organizar las instituciones educativas sobre:

- Perfil de egresado a formar en el recorrido por nuestra institución.
- Criterios y sentidos institucionales que organizan a la enseñanza: formatos de planificación, seguimiento de los estudiantes, modos de evaluación, entre otros.
- Revisar roles y funciones de los actores institucionales.
- Cada instituto viene trabajando este eje de diferentes maneras, por lo que los Equipos Directivos y Secretarios Académicos junto a sus Equipos Docentes, podrán retomar los pasos transitados, reflexionar acerca de los logros y proyectar una propuesta que invite a proseguir el trabajo institucional para este año lectivo.

CUARTO MOMENTO: Producción

Al finalizar la jornada, compilar en un bosquejo, de hasta 4 carillas, la **definición de situaciones problemáticas** -con su plan de acción- que serán atendidas desde el PFI en correspondencia con las orientaciones ofrecidas. A modo de ejemplo:

- Situación problema: dificultad en el sostenimiento de las trayectorias formativas de los ingresantes
- Situación deseada: Sostenimiento de las trayectorias formativas de los ingresantes

Formulación de la/s situación/es problema/s	**Momento normativo-estratégico**	**Seguimiento y evaluación permanente**		
INDICADORES DIAGNÓSTICO (cuanti y cualitativo)	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**INDICADORES DE AVANCE** (cuanti y cualitativo)	**INDICADORES DE RESULTADOS** (cuanti y cualitativo)	**SITUACIONES DESEADAS**
Tasa de ausentismo de la matrícula inicial	Articulación de las UC del primer año con el Ciclo introductorio	Porcentaje de sostenimiento de la matrícula inicial	**Mínima** tasa de ausentismo de la matrícula inicial	**Sostenimiento** de las trayectorias formativas de los ingresantes
Niveles de desempeño en determinadas áreas		Definición de acuerdos comunes	**Mejora** de los niveles de desempeño en determinadas áreas	
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

Referencias bibliográficas

- Cuadernillo del ingresante. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1wLkHF71WtW6a_NRez4kA9nwgr46qvZgL/view?usp=drivesdk
- Jornadas institucionales anteriores: https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2023/
- https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2024/
- https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2025/
- Resolución N° 3686/25 CGE
- Resolución Nº 4789/15 CGE
- Resolución Nº 0249/24 CGE
- Resolución N° 3685/25 CGE